

Secretaría General

RESOLUCIÓN 2008-037.- H. CONSEJO POLITÉCNICO

REFERENCIA: ORDEN DE RECTORADO No. 2008-142-ESPE-a-3

ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO (ESPE), SECRETARÍA GENERAL.- DR. JUAN CARLOS ORBE CÁRDENAS, SECRETARIO GENERAL, en ejercicio de la facultad que me confiere el Art. 25, literal e del Reglamento Orgánico de la Escuela Politécnica del Ejército, **CERTIFICO**: El H. Consejo Politécnico, en sesión del 22 de julio de dos mil ocho, resolvió:

“Aprobar el informe de unificación salarial para los servidores públicos, presentado por el señor Gerente Administrativo Financiero, excluyendo el bono Fuerzas Armadas, que se pagará en forma independiente en mayo de cada año; dicha unificación correrá desde julio de 2008”.

Dicha certificación se fundamenta en la información que reposa en el archivo de esta Unidad, a la cual me remito en caso necesario.

Sangolquí, 22 de julio de 2008.

Dr. Juan Carlos Orbe Cárdenas
SECRETARIO GENERAL- SECRETARIO DEL H.C.P.